



**REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**

DIRECCION DE ASUNTOS POLITICOS MULTILATERALES

INTERVENCIÓN DE COLOMBIA

**SEPTIMA CONFERENCIA DE EXAMEN DE LA CONVENCIÓN SOBRE LA
PROHIBICIÓN DEL DESARROLLO, LA PRODUCCIÓN Y EL
ALMACENAMIENTO DE LAS ARMAS BACTERIOLÓGICAS (BIOLÓGICAS)
Y TOXÍNICAS Y SOBRE SU DESTRUCCIÓN**

GINEBRA 5 AL 22 DE DICIEMBRE DE 2011

Señor Presidente,

Quiero en nombre de mi delegación felicitarlo por su designación y augurarle el mayor de los éxitos frente a esta Conferencia que, sin lugar a dudas, será de la mayor importancia para los trabajos futuros en el marco de la Convención sobre Armas Biológicas.

Colombia es un país comprometido con el desarme y la no proliferación de las armas de destrucción masiva, así lo consagra la Constitución Nacional y está incorporado como principio de nuestra política exterior. Por este motivo, somos parte de los principales instrumentos internacionales en la materia, entre ellos, la Convención que aquí nos convoca, de la cual somos Estado Parte desde 1983.

Resaltamos el hecho de que la *Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción y el almacenamiento de las armas bacteriológicas (biológicas) y tóxicas y sobre su destrucción* es el primer tratado en prohibir una categoría completa de un arma de destrucción masiva, de ahí su importancia histórica para todo el régimen de desarme y no proliferación.

La Séptima Conferencia de Examen de la Convención, se erige como la mejor oportunidad para revisar el funcionamiento de este instrumento y fortalecerlo.

Señor Presidente;

Somos conscientes de que la única manera de eliminar la amenaza de las armas biológicas es logrando la universalización y efectiva aplicación de la Convención. Por ello, en 1983 nos unimos a los esfuerzos de la comunidad internacional para prohibir estas armas, ratificando dicho instrumento jurídico, y hoy queremos hacer una invitación a los 12 Estados Signatarios que no lo han hecho a ratificarla y a los Estados No Parte a adherirse a la misma. También señalamos la importancia de su efectiva aplicación nacional.

Queremos destacar que los trabajos para la aplicación de la Convención no serían posibles sin el valioso concurso de la Unidad de Apoyo a la Implementación, a quienes hacemos un especial reconocimiento.

Gracias a su decidida colaboración, y al invaluable apoyo de la Unión Europea, se pudo llevar a cabo en Colombia, en agosto de este año, un Taller de Sensibilización sobre la Convención, dirigido a las entidades nacionales, que nos permitió no sólo su concientización y sensibilización frente a las obligaciones y derechos adquiridos por Colombia como Estado Parte de este importante instrumento, sino también mejorar el trabajo conjunto en la aplicación nacional de la Convención.

Este evento es una muestra más de la importancia de uno de los pilares del Tratado: la cooperación internacional.



Ésta no sólo contribuye a fortalecer las capacidades nacionales en la implementación de la Convención, sino que también promueve el estudio y la investigación en las biociencias y la biotecnología, lo cual redundará en beneficio del desarrollo socio-técnico, en especial de los Estados en vías de Desarrollo.

Señor Presidente,

Le reitero el interés de Colombia y de su delegación en trabajar porque el éxito de esta Conferencia.

Muchas gracias.